

DPAyE/SPPP/ 201 / 2015

Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto

México D.F. a 05 de Febrero del 2015

Asunto: Opinión técnica.

PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEA QUINTANA ROO
PRESENTE

Me refiero a su Oficio IEEA/DG/0037/2015 en el que solicita opinión técnica para destinar Remanentes (Economías) del ejercicio fiscal 2014 de Ramo 33 en los siguientes conceptos de gasto:


REMANENTES 2014					
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	ADECUACIONES	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
09	2000	29401	Relaciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		\$42,152.28
04	3000	31401	Servicio telefónico convencional		\$16,955.09
09	3000	31501	Servicio de telefonía celular		\$8,047.00
09	3000	31602	Servicios de telecomunicaciones		\$950.01
09	3000	31601	Servicio postal		\$4,790.78
09	3000	33501	Estudios e investigaciones		\$46,619.00
09	3000	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas		\$56,687.00
09	5000	54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$3,994,217.47	
04	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales		\$3,661,904.94
09	3000	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos		\$564.00
09	3000	34501	Seguros de bienes patrimoniales		\$39,491.00
09	3000	34701	Fleets y maniobras		\$2,966.00
09	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos		\$7,026.00
09	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		\$1,390.00
09	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		\$11,950.00
09	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$7,563.21
09	3000	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene		\$211.00
09	3000	39605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades		\$5,840.20
09	3000	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión		\$31,989.64
09	3000	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión		\$19,569.00
09	3000	38201	Gastos de orden social		\$9,975.32
09	3000	38301	Congresos y convenciones		\$18,587.00
TOTAL				\$3,994,217.47	\$3,994,217.47

Al respecto, en base al Convenio de Descentralización en su cláusula cuarta numeral 2, se establece que "las economías que llegaren a generarse [...] podrán ser utilizadas por el organismo descentralizado estatal para programas prioritarios de otros capítulos de gasto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, por lo que bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizados para la creación de plazas ni para ninguna otra medida correspondiente a servicios personales". De igual forma le solicito, apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal publicada el 9 de diciembre del 2013, en donde se establece el objetivo o fin del uso de los recursos de dicho fondo (FAETA). Así como, respaldar las acciones que permitan al Instituto a su digno cargo cumplir con las metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que dicha autorización deberá estar validada por su próxima Junta de Gobierno y apegarse a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre del 2013, en donde se establece el objetivo o fin del uso de los recursos de dicho fondo (FAETA).

Sin otro particular que expresarle, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JOSÉ CARLOS ROCHA SILVA
SUBDIRECTOR

C.c.p. C.P Alfonso Mondragón García Director de Planeación, Administración y Evaluación.
Ing. Román Acosta Solís Director de Acreditación y Sistemas.
Lic. Gerardo Molina Álvarez Director de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales.
AMG/JCRS/MBT/CJAC



Gobierno del Estado de Quintana Roo



OFICIO No. IEEA/DG/0099/2015.

ASUNTO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN.

Chetumal, Q. Roo., Febrero 13 del 2015.

C.P. JUAN PABLO GUILLERMO... SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO. PRESENTE.

ATN: LIC. PATRICIA LIMA GOMEZ Subsecretaria de Crédito y Finanzas de la SEFIPLAN.

En el marco del desarrollo de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de este Organismo a mi cargo, llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2014, éste máximo órgano de gobierno, mediante acuerdo tomado en el seno de la misma, autorizó al suscrito en mi carácter de Director General, a realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, tanto Federal como Estatal, para que en caso de concluir el ejercicio con remanentes del ramo 33 específicamente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y/o del Gobierno del Estado, para obtener la autorización que nos permita realizar la transferencia de recursos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 al 5000, para la adquisición de vehículos utilitarios para las operaciones de campo lo cual además, vendría a renovar al ya deteriorado parque vehicular del IEEA, cuya última renovación se dio en el 2006.

En este sentido, mediante oficio IEEA/DG/0037/2015, de fecha 22 de enero del presente año, se solicitó al INEA, la opinión técnica, acerca de realizar la transferencia por un monto total de \$3'994,217.47, (Tres millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos diecisiete pesos 47/100 M. Nal.) que corresponden a remanentes del Ramo 33 (FAETA) de los capítulos 2000, 3000 y 4000, al capítulo 5000 (Adquisiciones). Mediante oficio DPAyE/SPPP/201/2015, el INEA, emite la anuencia para continuar con los trámites en estricto apego a las normas aplicables.

De la misma forma, por este medio, solicitamos que por parte del Gobierno del Estado, nos autorice igualmente la transferencia de \$579,640.00 (Quinientos setenta y nueve mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. Nal) que corresponden a remanentes del ejercicio 2013, del capítulo 2000 al 5000 para el mismo fin y de esta manera tener la oportunidad de apoyar en mayor medida las labores de campo y a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo 2014 - 2018.

Es importante mencionar que estas cifras, han sido conciliadas con el área de presupuesto de esa Secretaría a su muy digno cargo.

Anexo: Oficio DPAyE/SPPP/201/2015, del INEA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

Atentamente,

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.C.P.- C.P. Luis Armando Hoil Be.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control presupuestal de la SEFIPLAN Ing. Jesús Leonel Sandy Juárez.- Subdirector General del IEEA

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Av. Independencia No. 294 Consecutivo. FJNO/JLSJ/RAVC* Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77013



 **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

Referencia: DIRECCIÓN DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES

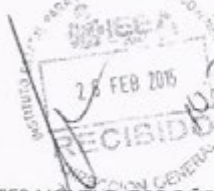
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/ 000176 /2015.

Número de Folio: SEFIPLAN/SSCF/0055/II/2015.

Asunto: Se autoriza transferencia.

Cd. Chetumal Q. Roo, Febrero 20 de 2015.

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.



*COPIA
JOSÉ MANUEL
L.C. RAMONA
L.C. MANUEL J.
D. DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS*

En seguimiento al oficio No. IEAA/DG/0099/2015, de fecha 13 de febrero de 2015, en donde solicita la autorización de la transferencia de \$579,640.00 (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que corresponden a remanentes del ejercicio 2013 del capítulo 2000 al 5000.

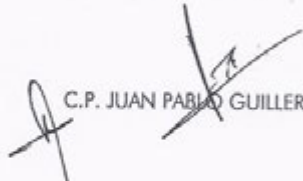
En respuesta a dicha solicitud la Secretaría autoriza la transferencia del capítulo 2000 al 5000 por monto de \$579,640.00 remanentes del ejercicio 2013, para la adquisición de vehículos utilitarios para las operaciones de campo del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA.



Con copia para: C.P. Luis Armando Hail Be.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
Ldo. Patricia Ujma Gómez.- Subsecretaria de Crédito y Finanzas.
Ldo. José Manuel Polanco Zapata.- Director de Fondos Federales y Estatales.
Ldo. Manuel J. Herrera Carrillo.- Director de Administración y Finanzas del IEAA.
Minutario/Expediente.
JPGM/PLG/MP/...

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
Calle 22 de Enero Itz. 1, Colonia Centro
Chetumal, Q. Roo, México
Tel. (993) 5-05-00 Ext. 41127



**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

PROPUESTA 4

ANTECEDENTES.- CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUMPLA CON LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS DISTINTOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECEMOS A LA POBLACIÓN, Y QUE ADEMÁS ÉSTOS PUEDAN SER CONSULTADOS SIN NINGUNA RESTRICCIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, EN DONDE SE PUEDA ORIENTAR A LOS ADULTOS LA RUTA A SEGUIR QUE LO LLEVE A LA CONCLUSIÓN DE SU EDUCACIÓN BÁSICA. EL INSTITUTO REALIZÓ EL MANUAL DENOMINADO “MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA”, MISMO QUE YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SISTEMA DE REGISTRO (RETYS) Y QUE FUE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, A TRAVÉS DEL OFICIO NO. CEMER/DG/2005/076.

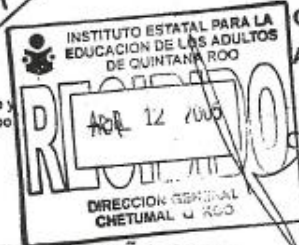
PROPUESTA:- SE SOLICITA A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA APROBACIÓN DEL “MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA”.

(CONSULTAR ANEXO 2 EN CD)



SURDICO REVISAR

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



DR. MANUEL CHEJIN PULIDO
DIRECTOR GENERAL

12/04/05

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

OFICIO No. CEMER/DG/2005/076
ASUNTO: Notificación de inscripción de trámites.

Chetumal, Quintana Roo a 12 de abril de 2005.

ING. LUIS ENRIQUE PEÑA ALBA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Quintana Roo, con referencia a los trámites y servicios enviados a través del oficio IEEA/CR/105/2004 para su análisis e inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Quintana Roo (RETyS) que esta Comisión tiene a su cargo, al respecto me permito informarle que:

1. Los trámites y servicios enviados cumplen cabalmente con los requisitos mínimos solicitados y están debidamente sustentados por la correspondiente regulación.
2. Serán publicados de manera inicial en la página electrónica de esta Comisión cuya dirección es <http://cemer.qroo.gob.mx> y una vez consolidado el Registro en su totalidad será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
3. Al presente se anexa el listado de trámites y servicios enviados por la Entidad de la cual forma parte con una clave de trámite asignada por esta CEMER debidamente sellado y rubricado.

Es pertinente mencionar que de acuerdo al artículo 56 referido en el párrafo primero del presente, en caso de tener un nuevo trámite o servicio que no haya sido inscrito aún, deberá ser remitido a esta CEMER toda vez que al publicar el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado quedará prohibido

LIC. MANUEL CHEJIN PULIDO
DIRECTOR GENERAL

0018

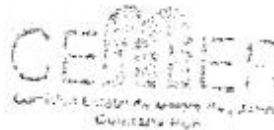
aplicar trámites y servicios adicionales a los inscritos en el Registro, ni aplicarlos en forma distinta a como se establece en el mismo.

Sin más a que hacer referencia y esperando que la información contenida sea de utilidad para el trabajo que desempeña en beneficio de la ciudadanía quintanarroense, le envío un cordial saludo y quedo de Usted,

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL CHEJIN PULIDO



Anexo 1: Listado de trámites y servicios del IEEA (1 página)

Anexo 2: Copia sellada y rubricada de cada trámite y/o servicio con clave asignada por ésta CEMER (Consta de 16 páginas).

C.c.p. C.P. Antonio Bernardo Baduy Moscoso, Secretario de la Contraloría.
C.c.p. Ing. Jesús Leonel Sandy Juárez, Coordinador regional del IEEA y Responsable del trabajo de Mejora Regulatoria.
C.c.p. Lic. Andrea Téllez Morán, Jefe del Departamento del Registro Estatal de Trámites y Servicios.
C.c.p. Archivo.



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

12.- ASUNTOS GENERALES



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

13.- LECTURA DE LOS ACUERDOS.



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

14- CLAUSURA DE LA SESIÓN.